



DECRETO N° 907 /

TEMUCO,

18 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.06.2019, presentada por PINTURAS TRICOLOR S.A.
- 2.- El contrato de arriendo del local de fecha 02 de Noviembre de 2004, entre don DENNIS H. POOLEY KRIEGER y PINTURAS TRICOLOR S.A.
- 3.- La Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29.06.2018 con motivo de la fusión de la Sociedad.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-6916  
Clasificación : SUCURSAL  
Actividad Económica : DISTRIBUIDORA DE PINTURA  
Código Actividad : 469.000  
Dirección Comercial : ECUADOR N°1935, TEMUCO.

Nombre Titular de la Patente : PINTURAS TRICOLOR S.A.  
Rut Titular de la Patente : 76.182.753-7  
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : PINTURAS TRICOLOR S.A.  
RUT Comprador : 76.182.739-1  
Dirección Particular : CLAUDIO ARRAU N°9440, PUDAHUEL.  
Nombre del Rep. Legal : PALMA ROJAS HÉCTOR RAFAEL  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 07.06.2019  
Transferencia N° : 55  
Fecha : 07.06.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).



Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1771197